

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

**2025/15776** Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria para la provisión por concurso de méritos de varios puestos C1 no singularizados. Convocatoria: 93/25.

### ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 16133 de fecha 19 de diciembre de 2025, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.490 (41489)	ADMINISTRATIVO/A	SERVICIOS DE PREVENCIÓN
R.1373 (92081)	ADMINISTRATIVO/A	TURISMO Y DEPORTES
R.1438 (43380)	ADMINISTRATIVO/A	TURISMO Y DEPORTES
R.726 (46033)	OFICIAL/A DE RECAUDACIÓN	GESTIÓN TRIBUTARIA
R.731 (54028)	OFICIAL/A DE RECAUDACIÓN	GESTIÓN TRIBUTARIA

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTA	PRESIDENTE SUPLENTE
MARIA ESCAMILLA FAUS JEFA DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JORGE PASTOR ROCA JEFE DE SECCIÓN DE PROV. PUESTOS Y EST. OPERATIVA CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA-JESÚS PUERTAS MORENO JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA	MARÍA DEL CARMEN PASTOR VILA SUBJEFA DE OF. GEST. TRIBUTARIA (UNIDAD) CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
HONORI COLOMER GANDIA JEFE DE SECCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVO CENTRO: TURISMO Y DEPORTES	PILAR CÁRDENAS CHIVA JEFA DE UNIDAD DE CONCURSOS DE PROVISIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JOSÉ-BENITO LÓPEZ SERRANO JEFA DE SECCIÓN DE SALUD LABORAL CENTRO: SERVICIOS DE PREVENCIÓN	ERIKA LIGORIT LEÓN JEFA DE UNIDAD DE SISTEMAS DE PROVISIÓN TEMPORAL CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



SECRETARIO TITULAR	SECRETARIO SUPLENTE
VICENTE FRONTERA MARTÍNEZ JEFE DE SERVICIO DE ASES. Y ASIST. MUNIC. CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	DAVID IBÁÑEZ MOLINA SECRETARIO-INTERVENTOR CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS

COLABORADORES TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GÁMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD. DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 19 de diciembre de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

